

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE  
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, DEPORTES Y RECREACIÓN**

**MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h45, se instalan en sesión conjunta en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, los miembros de las Comisiones de Deportes y Recreación: Concejales Renata Salvador y Anabel Hermosa; y, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Concejales Patricio Álvarez, Renata Salvador y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández De Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Ing. Juan Solís, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Abg. Mayra Vizuite, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Gabriela Narváez, funcionaria de la Secretaría General Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Juan Carlos Fiallo, funcionario del Despacho de la Concejala Anabel Hermosa; Abg. Mireya Pasquel, funcionaria del Despacho de la Concejala Renata Salvador; Lic. Vladimir Obando, funcionario del Despacho del Concejal Luis Reina; y, abogados Patricio Torres y Oswaldo Loza, funcionarios del Despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, que por ser una sesión conjunta tiene el carácter de extraordinaria por lo cual no se modifica así que se procede con su tratamiento.

**1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión conjunta de 14 de marzo de 2017.**

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>Salvado</b>	<b>Ausente</b>
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Ing. Patricio Álvarez		1	
Ing. Anabel Hermosa	1		
Prof. Luisa Maldonado	0		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Se aprueba el acta de la sesión de 14 de marzo de 2018 sin observaciones, con el voto salvado del Concejal Patricio Álvarez, mismo que no se encontraba presente en la sesión del acta en mención.

2. **Conocimiento de los informes sobre el "PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DE LAS ORDENANZAS No. 097 Y 171 DE FECHAS 3 DE OCTUBRE DE 2003 Y 9 DE ENERO DE 2006 RESPECTIVAMENTE, Y SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 214 DE 15 DE MAYO DE 2007, QUE REGULA EL PROCESO BAJO EL CUAL SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto.**

**Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:** Solicita se revisen las observaciones planteadas en las mesas de trabajo y el texto final del proyecto de Ordenanza.

**Concejal Patricio Álvarez:** Expresa su preocupación ya que no se encuentran claros los valores que se van a cobrar a la ciudadanía, además acerca de la exposición de motivos quienes puedan acceder a estos convenios serían solo las ligas legalmente constituidas y por el porcentaje que existe de ligas legales seguirían funcionando ilegalmente, por lo cual solicita que conste una prórroga prudente para su legalización.

**Siendo las 12h04, ingresa a la sala de sesiones la Concejala Luisa Maldonado.**

**Concejala Luisa Maldonado:** Da a conocer sus observaciones entre las cuales indica que muchas de las ligas poseen problemas por el pago de servicios básicos, por lo cual se debe hacer constar dentro de la suscripción del convenio también la responsabilidad por el mantenimiento y pago de servicios. Solicita además se incluya en el texto, la naturaleza de las ligas, las obligaciones y prohibiciones de los beneficiarios; y, que estos espacios también puedan ser utilizados por el Municipio.

**Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:** Indica que la idea es generar mecanismos de financiamiento al deporte como la autogestión.

**Concejala Anabel Hermosa:** Puntualiza que se debe considerar y respetar los derechos de todos con el porcentaje de participación de la comunidad. Acerca del autofinanciamiento solicita mejorar la redacción indicando que el monto propuesto deberá estar plenamente justificado.

**Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Manifiesta que se debe socializar con la comunidad su uso e incluir una prohibición de arrendar.

**Concejal Luis Reina, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:** Solicita que se redacte el texto definitivo del proyecto de Ordenanza Metropolitana, con las observaciones planteadas por los Concejales Metropolitanos miembros y se someta a votación, para que el proyecto en mención sea conocido en Concejo Metropolitano.

Por Secretaría se procede a tomar votación del pedido en mención:






Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	Salvado	Ausente
Eco. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Ing. Patricio Álvarez	1		
Ing. Anabel Hermosa	1		
Prof. Luisa Maldonado	1		
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

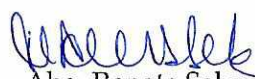
Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción.

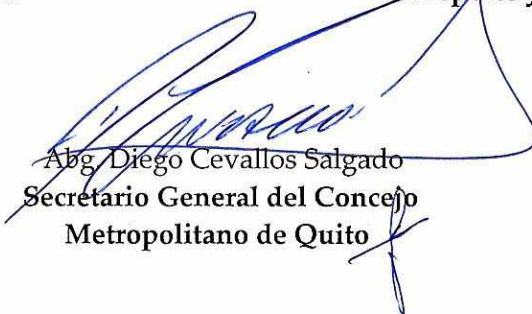
Las Comisiones conjuntas de Propiedad y Espacio Público; y, Deporte y Recreación, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 16 de mayo de 2018, **RESOLVIERON:** redactar el texto definitivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana, y emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el "PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DE LAS ORDENANZAS No. 097 Y 171 DE FECHAS 3 DE OCTUBRE DE 2003 Y 9 DE ENERO DE 2006 RESPECTIVAMENTE, Y SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 214 DE 15 DE MAYO DE 2007, QUE REGULA EL PROCESO BAJO EL CUAL SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", sea conocido y debatido en el seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Siendo las 13h40, el Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez agotados los puntos del orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; la señora Presidenta de la Comisión de Deporte y Recreación; y, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Eco. Luis Reina Chamorro  
Presidente de la Comisión de  
Propiedad y Espacio Público

  
Abg. Renata Salvador  
Presidenta de la Comisión de  
Deporte y Recreación

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Kathy E.  
17/05/2018